



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-005404

Res. 6126/2023

Montevideo, 20 de diciembre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 4713/2023, de fecha 17 de octubre de 2023, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para coordinador de Nivel Terciario en el área Industria y Producción, Sector Mecánica, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, con 20 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar al Sr. Fernando Ariel ROLAND PALLAS, para desempeñar las funciones correspondientes;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

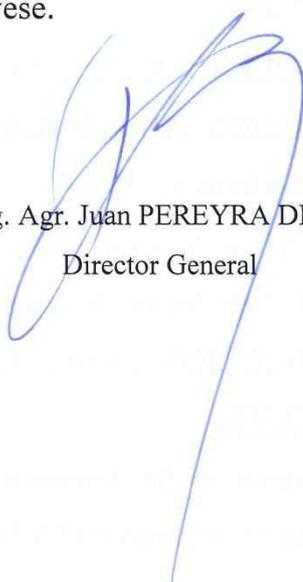
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

- 1) Designar al Sr. Fernando Ariel ROLAND PALLAS, (C.I. 3.486.959-7 - fecha de nacimiento 09/03/1975) para desempeñar el cargo de Coordinador de Nivel Terciario en el área Industria y Producción, Sector Mecánica, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, con 20 horas semanales de labor, a partir del 1º/03/2024, hasta el 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución.
- 2) Determinar que se deberá tener presente lo dispuesto en el Artículo 16 del

Estatuto del Funcionario Docente, en lo que refiere a topes horarios.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web Institucional, al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia correspondiente. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/am